



COLUMNA INVITADA

## Nuevo periodo legislativo... asuntos **electorales** por definir

**MARTHA  
MERCADO  
RAMÍREZ**

**C**omienza el nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senado de la República) y, con él, el reinicio del debate legislativo de varios temas fundamentales para el desarrollo de la democracia en nuestro país.

Desde finales del año pasado y principios de este, los medios de comunicación han mantenido el interés de la opinión pública en la agenda de carácter electoral. El Plan B ha acaparado las portadas, columnas y páginas de los medios impresos y digitales, así como una enorme cantidad de minutos tanto en radio como televisión.

Más allá del desahogo que tenga esta propuesta normativa, resulta de gran relevancia el interés que ha puesto la ciudadanía en los temas **electorales**, pues es consciente que cualquier cambio impactará directamente en la vida democrática y su forma de participar en la toma de decisiones en sus comunidades.

Es previsible que en los primeros días de este nuevo año legislativo se dé el debate de los últimos puntos del Plan B – es importante recordar que gran parte fue aprobada en diciembre – así como del camino jurídico que sigan las fuerzas políticas sobre el tema.

Por otra parte, un tema que resulta trascendente para la democracia es el nombramiento de las magistraturas que integrarán los **Tribunales Electorales** Locales y de las Salas Regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

A través de estos órganos se imparte justicia antes, durante y después de los procesos **electorales** y diversos ejercicios de participación ciudadana, tanto en el ámbito federal como local, así como asuntos vinculados con temas de interculturalidad y de derechos político-**electorales**.

Por lo que su integración es necesaria para garantizar el pleno desarrollo de dichos procesos y ejercicios en beneficio de la ciudadanía.

La selección de los perfiles idóneos ha seguido un largo proceso en el Senado de la República para las magistraturas electorales locales, así como en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la cámara alta para las del orden federal.

Considero de gran relevancia que las fuerzas **políticas** alcancen los acuerdos necesarios para el nombramiento de las personas que ocuparán estos cargos, pues de esta forma se estará completando la integración de estos órganos y, en consecuencia, garantizando un funcionamiento óptimo de éstos.

En este espacio daremos un seguimiento puntual a estos temas de gran relevancia para nuestra democracia. Estamos en la antesala de iniciar un nuevo proceso **electoral** – el más importante de nuestra historia –, por lo que la claridad en las reglas y la integración total de las autoridades es el mejor camino para garantizar equidad, justicia y, por supuesto, una gran participación de la ciudadanía.

### RESOLUTIVOS

La voluntad **política** y los acuerdos entre las partes forman parte de nuestra democracia. Alcanzarlos, es la forma en que podemos construir una nueva y mejor



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO <b>ContraRéplica</b> <small>INFORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN</small>	9	06/02/2023	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

realidad para nuestra sociedad.

- 
- Magistrada del [Tribunal Electoral](#) de la CDMX.  
@MarthaMercadoRm